

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000235

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N. -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.02.04 - Unidad De Logística Y Abastecimiento									
23/09/2026	0000000623	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	909.00	0.00		0.00	0.00
23/09/2026	0000000623	172100090010	GASOHOL REGULAR 90 PLUS	Galon	483.00	0.00		0.00	0.00
23/09/2026	0000000623	602000020027	SERVICIO DE RECARGA DE CARTUCHO DE TONER	Servicio	0.00	5,900.00		0.00	0.00
23/09/2026	0000000623	715000480003	HUMEDECEDOR DACTILAR EN PASTA X 40 g	Unidad	35.00	0.00		0.00	0.00
23/09/2026	0000000623	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	16,000.00		0.00	0.00
23/09/2026	0000000623	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	10,000.00		0.00	0.00
23/09/2026	0000000623	941000010050	ALQUILER DE ESTRADO	Servicio	0.00	10,000.00		0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCÓN GUERRA
Jefe (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE


Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad